

Acta de la Mesa de Contratación

Apertura del Sobre número 2, relativo a los criterios de adjudicación, cuya ponderación depende de un juicio de valor, presentados por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la reforma de piscina en Campus Universitario de Fuentenueva (Granada). Expediente: T-MG6084/OAT0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 2 de febrero de 2024, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: María Jesús Roldán Luque

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección de Obra de la reforma de piscina en Campus Universitario de Fuentenueva (Granada), Expediente T-MG6084/OAT0, tramitado por un procedimiento abierto ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las personas licitadoras admitidas:

➤ 24256624L- ALFONSO MORENO-CAÑAVATE SANTOS



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000446618

1

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		05/02/2024	PÁGINA 1/2
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO			
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ			
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	Pk2imP6KN7W7PS58C3K5HSD7SS7AAA		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



➤ B18950550-ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA TÉCNICA INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS SOCIEDAD LIMITADA

➤ B91606277-GESER INGENIEROS CONSULTORES SL

➤ B18979021-LINDEO INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA

➤ UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA AV13 ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP : -B44901585-AV13 ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP. -A29021334-CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA.

La Mesa de Contratación acuerda hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		05/02/2024	PÁGINA 2/2
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO			
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ			
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE			
VERIFICACIÓN	Pk2imR6KN7W7RS58C3K5HSD7SS7AAA		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	